ALCALDÍA DE SIBATÉ Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO T.R.D.121-4-4		
		PÁGINA 1 DE 3		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	FECHA:		
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 329 DE 2024	31	12	2024

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, EN SIBATÉ – CUNDINAMARCA, SE REUNIERON EN LA **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL,** LAS SIGUIENTES PERSONAS: **DR. LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ,** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **N° 80.932.895** EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINARÁ **EL MUNICIPIO,** POR UNA PARTE; POR LA OTRA EL **INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S,** IDENTIFICADO CON EL NIT N° **901.788.877-2** REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR **JEISSON PEÑA ORTIZ,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **80.259.412** EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., Y QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINARÁ **EL CONTRATISTA;** TAMBIÉN**;** ASÍ COMO TAMBIÉN LA INGENIERA **KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA,** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA**,** IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **1.030.550.538** EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., Y QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ COMO **LA SUPERVISIÓN;** TODOS CON EL OBJETO DE LIQUIDAR BILATERALMENTE Y DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 329 DE 2024, PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO N°:	329-2024
OBJETO:	**MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	**INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	**31 DE DICIEMBRE DE 2024**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$36.370.712.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$36.370.712.00**
FORMA DE PAGO:	LA ENTIDAD CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN UN (01) SOLO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑADA DE CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA CUAL DEBE ESTAR ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE SIBATÉ (CUNDINAMARCA).
GARANTÍAS	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° **21-44-101459732** Y N° **21-40-101245791**- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
COMPAÑÍA QUE LAS EXPIDE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS DE SEGURO)	FIRMA DEL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2024 ACTA DE INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2024
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS, RECLAMACIÓN GARANTÍAS TÉNICAS O AFECTACIONES DE GARANTÍA	PROCESO SANCIONATORIO SI () NO (X) RECLAMACIÓN GARANTÍAS TÉCNCIAS SI () NO (X)

	AFECTACIONES DE GARANTÍA SI () NO (X)

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS

CUMPLIMIENTO					**X**	**CALIDAD DE LOS ELEMENTOS**					**N/A**	**CALIDAD SERVICIO**					**N/A**						
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA								
16	**12**	**2024**	**03**	**05**	**2025**	D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A						
ANTICIPO					**N/A**	**SALARIOS Y PREST. SOCIALES**					**X**	**ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**					**X**						
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA								
D	M	A	D	M	A	**16**	**12**	**2024**	**03**	**01**	**2028**	**31**	**12**	**2024**	**31**	**12**	**2025**						
POLIZA DE RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL																	**X**						
VIGENCIA			DESDE		**16**	**12**	**2023**	HASTA				**03**	**01**		**2025**								

CONTROL TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA

EL VALOR TOTAL EJECUTADO SE TOMÓ DE CONFORMIDAD CON EL INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEITICUATRO (2024).

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	**$36.370.712,00 M/CTE**

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA

DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA, INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE LE HAN CANCELADO LAS SIGUIENTES SUMAS:

VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA	**$0,00 M/CTE**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.370.712,00	
VALOR ADICIONADO	$0,00	
VALOR TOTAL DE PAGOS	$0,00	$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00	$36.370.712,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0,00	$0,00
SUMAS IGUALES	**$36.370.712,00**	**$36.370.712,00**

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA LIQUIDACIÓN

- ✓ INFORME FINAL DEL CONTRATISTA
- ✓ INFORMES DE SUPERVISIÓN
- ✓ DOCUMENTOS TÉCNICOS
- ✓ CERTIFICACIÓN Y PLANILLA DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL.

CONSIDERACIONES GENERALES

QUE EL CONTRATISTA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN, ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS NORMAS APLICABLES.

QUE EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR RECLAMOS, DEMANDAS Y OTRAS ACCIONES QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE O QUE SE ADELANTEN CONTRA EL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA POR MOTIVOS QUE LE SEAN IMPUTABLES EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL **CONTRATO DE PRESTACIO DE SERVICIOS N° 329-2024.**

ACUERDOS

1. **LIQUIDAR BILATERALMENTE Y DE MUTUO ACUERDO**, DE FORMA TOTAL, EL **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 329-2024,** CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA Y EL **INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S,** IDENTIFICADO CON NIT N° **901.788.877-2**.

2. **RECONOCER EN FAVOR DEL CONTRATISTA** – INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. N° **901.788.877-2**, LA SUMA TOTAL TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS **($36.370.712,00) M/CTE,** INCLUIDO A.I.U., IVA SOBRE LA UTLIDAD, TRIBUTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

3. **PAGAR CONTRALIQUIDACION** EL VALOR RECONOCIDO COMO ADEUDADO EN FAVOR DEL CONTRATISTA ASÍ:

VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL A PAGAR
$**36.370.712,00**	$**36.370.712,00**

4. QUE, VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES, RECÍPROCAMENTE NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO, EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 329-2024**

5. EN TODO CASO, EL CONTRATISTA MANTENDRÁ INDEMNE A LA ENTIDAD CONTRATANTE FRENTE A TERCEROS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS, EXTRAJUDICALES O JUDICIALES, CON RAZÓN O CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 329-2024;** ASÍ COMO TAMBIÉN SALDRÁ ASUMIR CUALQUIR OBLIGACIÓN O GARANTÍA SUBSISTENTE, O SANEAR CUALQUIER VICIO QUE AFECTE A LA ENTIDAD CONTRATANTE.

SE FIRMA LA PRESENTE **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** POR QUIENES EN ESTA INTERVINIERON, A LOS TREINTA Y UN **(31) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

JEISSON PEÑA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.788.877-2
EL CONTRATISTA

ING. KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
LA SUPERVISIÓN

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LEISA MILENA GARCIA PASTRAN	ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE INTERVENTORIA Y VIAS	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
FECHA		DICIEMBRE DE 2024	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN DD: 31 MM: 12 AA: 2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	329 DE 2024
OBJETO	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

FECHA DE CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A

CONTRATISTA	
INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	
C.C. O NIT:	901,788,877-2
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	4390
REGIMEN DE VENTAS	RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
ING KATHERINE ANDREA VELASQUES BOBADILLA	
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	infraestructura@sibate-cundinamarca.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION	
ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	
CARGO	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	nterventoria@sibate-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
PAGO PARCIAL	X	N°.	5
ANTICIPO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	-		

PERIODO	18 AL 31 DE DICIEMBRE
VALOR DEL PAGO	$ 36.370.712
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE
N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	24138528803		
BANCO	CAJA SOCIAL	TIPO	AHORRO

PAC

PAGO 1	36.370.712,00
PAGO 2	-
PAGO 3	-
PAGO 4	-
PAGO 5	-
PAGO 6	-
PAGO 7	-
PAGO 8	-
PAGO 9	-
PAGO 10	-
PAGO 11	-
PAGO 12	-
REZAGO	-
TOTAL	36.370.712,00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE SIBATÉ

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN FINANCIERA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		31	12	2024	

NUMERO DE CONTRATO	329 DE 2024
OBJETO	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	5
ANTICIPIO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-		

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

NUMERO	2024000914	FECHA	18 nov 2024
RUBRO		FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.005		1306	36.400.000,00
			-
			-
			-
			-

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO	2024001672	FECHA	16 dic 2024
RUBRO		FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.005		1306	36.370.712,00
			-
			-
			-
			-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

NUMERO		FECHA	
RUBRO		FUENTE	VALOR

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO		FECHA	
RUBRO		FUENTE	VALOR

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC) A AFECTAR

NUMERO	2024001672	FECHA	16 dic 2024
RUBRO			VALOR
2.3.2.02.02.005 FUENTE 1306			36.370.712,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO		FECHA	
RUBRO			VALOR
TOTAL A AFECTAR			36.370.712,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	36.370.712,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	36.370.712,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	36.370.712,00		36.370.712,00
PAGO PARCIAL 2	-		-
PAGO PARCIAL 3	-		-
PAGO PARCIAL 4	-		-
PAGO PARCIAL 5	-		-
PAGO PARCIAL 6	-		-
PAGO PARCIAL 7	-		-
PAGO PARCIAL 8	-		-
PAGO PARCIAL 9	-		-
PAGO PARCIAL 10	-		-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	36.370.712,00	-	36.370.712,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	36.370.712,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	36.370.712,00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	-

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORME DE ACTIVIDADES	31	12	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	ING KATHERINE ANDREA VELASQUES BOBADILLA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	7250106
31	12	2024		

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Apoyo a la supervisión	Telefono o Ext.
	ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS	7250106

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	901.788.877-2

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

TIPO DE CONTRATO	Fecha	No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16 DE DICIEMBRE DE 2024	309 DE 2024

Fecha de Inicio: 18 DE DICIEMBRE DE 2024 — Plazo de ejecucion: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
18-dic-2024	31 dic 2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Presentará al supervisor antes de la suscripción del acta de iniciación, todos los documentos previos que de conformidad con la invitación pública se requieran para la iniciación del contrato.	El contratista entrego la documentacion necesaria en los tiempos solicitados	RUT, Formato 1, Documentos de la empresa.
2. Deberá dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato y previa suscripción del acta de inicio, presentar al supervisor y/o interventor del contrato los documentos que se relacionan a continuación, los cuales deberán cumplir con lo establecido en la invitación Pública: Programa de	A la fecha han cumplido con la finalidad estipulada	presentacion de rutas de intervencion.
3. Presentará en medio magnético e impreso un informe técnico administrativo y financiero, acta de obra, cuenta de cobro o factura, registro fotográfico y demás actos que se requiera.	A la fecha han cumplido con la finalidad estipulada	informe, factura, registro fotografico
4. Deberá contar con una bitácora de obra en donde el contratista deja constancias de lo realizado en la ejecución diaria de la obra, así como las observaciones y recomendaciones.	A la fecha ha cumplido con lo estipulado	presenta informe de avance.
5. Controlar los diferentes frentes de trabajo, y personal operativo requerido en cada uno de ellos.	Presenta los diferentes frentes de trabajo.	presentacion de los grupos de trabajo
6. Afiliará a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen.	ha cumplido con lo estipulado	presenta planilla de pagos al SS
7. El contratista se obligará a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Deberá organizar y dirigir el programa y comité de seguridad industrial del proyecto, de acuerdo con las normas legales vigentes.	realiza la demarcacion de las zonas de trabajo	Registro fotografico
8. Durante y a la terminación del proyecto, el Contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza.	Retiro del material	Registro fotografico
9. Responderá al interventor y/o supervisor todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental del proyecto, y en especial de manejo de personal.	ha cumplido con lo estipulado	Se realiza entrega de informe
10. Rehacerá a sus expensas cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del supervisor. 11. Responderá por haber ocultado al contratar con conocimiento de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.	N/A	N/A
12. Cumplirá con la totalidad del alcance descrito en los pliegos y sus anexos. 13. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución de las obras.	12. Ha cumplido con la totalidad del alcance contractual. 13. Ha cumplido con las especificaciones necesarias.	balance e informe de obra
14. Informará oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 15. Programará oportunamente las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	Ha cumplido con lo establecido contractualmente.	Informe de actividades.
16. Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato. 17. Acatará las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartan el supervisor del contrato.	Ha cumplido con lo establecido contractualmente.	Ha atendido a las recomedaciones cuando hubo lugar.
18. Mantendrá la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	HA CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO	Informe de actividades.
19. Velará y garantizará la buena calidad del objeto contratado, mediante la ejecución de ensayos de laboratorio y/o certificados de calidad de los materiales que emplee en la construcción, con las frecuencias determinadas en las especificaciones y a suministrar esta información al supervisor. Se compromete	N/A	N/A

INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S
901.788.877-2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGRID KATHERINE ANDREA VELASQUES BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO
JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE			
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		31	12	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	ING KATHERINE ANDREA VELASQUES BOBADILLA	7250106
31/12/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
	ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	7250106
	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S		901,788,877-2
IV. TIPO DE CONTRATO:		
TIPO DE CONTRATO	Fecha:	Contrato No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16 DE DICIEMBRE DE 2024	329 DE 2024
Fecha de Incio	Plazo Inicial	Adición
18 DE DICIEMBRE DE 2024	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0
OBJETO		
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
18/12/2024	31/12/2024	5

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Presentará al supervisor antes de la suscripción del acta de iniciación, todos los documentos previos que de conformidad con la invitación pública se requieran para la iniciación del contrato.	CUMPLE
2. Deberá dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato y previa suscripción del acta de inicio, presentar al supervisor y/o interventor del contrato los documentos que se relacionan a continuación, los cuales deberán cumplir con lo establecido en la Invitación Pública: Programa de trabajo, Programa de inversión, actividades de limpieza y Plan de calidad de la obra.	
3. Presentará en medio magnético e impreso un informe técnico administrativo y financiero, acta de obra, cuenta de cobro o factura, registro fotográfico y demás actos que se requiera.	
4. Deberá contar con una bitácora de obra en donde el contratista deja constancias de lo realizado en la ejecución diaria de la obra, así como las observaciones y recomendaciones.	
5. Controlar los diferentes frentes de trabajo, y personal operativo requerido en cada uno de ellos.	
6. Afiliará a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante	
7. El Contratista se obligará a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Deberá organizar y dirigir el programa y comité de seguridad industrial del proyecto, de acuerdo con las normas legales vigentes.	
8. Durante y a la terminación del proyecto, el Contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza.	
9. Responderá al interventor y/o supervisor todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental del proyecto, y en especial de manejo de personal.	
10. Rehacerá a sus expensas cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del supervisor. 11. Responderá por haber ocultado al contratar con conocimiento de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.	
12. Cumplirá con la totalidad del alcance descrito en los pliegos y sus anexos 13. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución de las obras.	
14. Informará oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 15. Programará oportunamente las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	
16. Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato. 17. Acatará las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartan el supervisor del contrato.	
18. Mantendrá la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	
19. Velará y garantizará la buena calidad del objeto contratado, mediante la ejecución de ensayos de laboratorio y/o certificados de calidad de los materiales que emplee en la construcción, con las frecuencias determinadas en las especificaciones y a suministrar esta información al supervisor. Se compromete igualmente a suministrar las muestras de los materiales que solicite el interventor para la ejecución de ensayos de control..	

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

ING KATHERINE ANDREA VELASQUES BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO
JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS

qu

ALCALDÍA DE SIBATÉ

Nit 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		31	12	2024	

NUMERO DE CONTRATO	329 DE 2024
OBJETO	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	5
ANTICIPO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-	%	0

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	COMPENSAR EPS
PERIODO	DICIEMBRE
PLANILLA	82902298
I.B.C.	1.300.000,00
APORTE	52.000,00

PENSION	
ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	DICIEMBRE
PLANILLA	82902298
I.B.C.	1.300.000,00
APORTE	208.000,00

ARL	
ENTIDAD	ARL SURA
PERIODO	DICIEMBRE
PLANILLA	82902298
I.B.C.	1.300.000,00
APORTE	90.500,00

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

	SI	NO
Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	X	
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	X	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)	X	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	X	

CONTRATISTA	INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S
C.C. O NIT	901,788,877-2
E-MAIL	Ingeplusproyectos@gmail.com
TELEFONO	3160240038
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.
Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.
Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 27/12/2024

SUPERVISOR	ING KATHERINE ANDREA VELASQUES BOBADILLA
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
E-MAIL	infraestructura@sibate-cundinamarca.gov.co
TELEFONO	7250106
	FIRMA

APOYO A LA SUPERVISION	ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO
CARGO	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
E-MAIL	interventoria@sibate-cundinamarca.gov.co
TELEFONO	7250106
	FIRMA

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)	SI
2	CERTIFICADO BANCARIO	SI
3	PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	SI

N.	ANEXO	SI/NO
5	CARPETA DE EVIDENCIAS	SI
6	SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)	NO
7		

ingeplus proyectos e ingenieria sas

NIT: 901788877-2

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

cra 91 a # 39 05 sur, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel.

Email. ingeplusproyectos@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764086103142 válida desde 2024-12-26 hasta 2026-12-26 rango desde FE1 hasta FE50.

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE
NIT : 899999372
Dirección: Calle 10 # 8 04, Sibaté, Cundinamarca, Colombia
Teléfono: 7250106
Email: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 04/01/2025
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE2**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**07:39:22-05:00**
FECHA FIRMADO:	**28/12/2024 07:39:25**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	12	2024	04	01	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	mantenimiento y limpieza de vias terciarias mediante roceria en el municipio de sibate contrato de prestacion de servicios No 329-2024	LS	1,00	$27.346.400,00				0,00	$27.346.400,00
2	003	AIU A.I.U 30%	LS	1,00	$7.583.455,46	IVA	19%	$1,440,856.54	0,00	$7.583.455,46

Notas:

SON: (treinta y seis millones trescientos setenta mil setecientos doce pesos)
CUFE: 65bf71d21b8ee2a5aef458de121d09a385b4ca8669a014ae602831d723829f930868c353bf465456d297f2de450b82bd

Subtotal:	$34.929.855,46
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.440.856,54
Total:	$36.370.712,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$7.583.455,46	19,00%	$1.440.856,54

Firma Digital: sMarZV2XeakRCYist5A5hyyKlOBADzVGhYALxXbWTibkpF9aDVzWYXNGglEmw5ts
2v+yQZV0wt+B+paYF6i7nk/OKgugGQ7CHK3HqRru50A6EuKyUI
/YdHaYWdN3ssMN HQjfYsyoa4sNL4C1jzp/WvY/jvPR6Cfw3414jwVyxjxlexHaMP9rQMSjQxyvop9g B56l4wiKAdu/pfhuaHQNUR6oYN90m/W8J1b
Xeqz5h4JCilKF4ecdCcjZRybpSFyk paQ2NnKzpqK1ibncUC0OaLTtVx54ljmxGP/xgKhK9ddtqFMmTDhelwkgu2aY5haJ xRrU2CuwLVNcO/HrxQ6A
xg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

Sibaté, 30 de Diciembre de 2024

INP-CE041-2024

Señores
ALCALDIA DE SIBATE
Atn Ing KATHERIE ANDREA VELASQUEZ
Sibaté – Cundinamarca

REF.: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 329 DE 2024

ASUNTO: LIQUIDACION CONTRATO

Respetada Ing Katherine:

Me dirijo a usted muy amablemente con el fin de remitir Liquidación del contrato de la referencia el cual consta de:

1. Informe Final de obra
2. Corte Final de obra
3. Certificación de Aportes y planilla de seguridad social
4. Certificación declaración de retención de la fuente
5. Factura
6. Rut
7. Solicitud cesion de derechos economicos

Cordialmente,

JEISSON PEÑA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

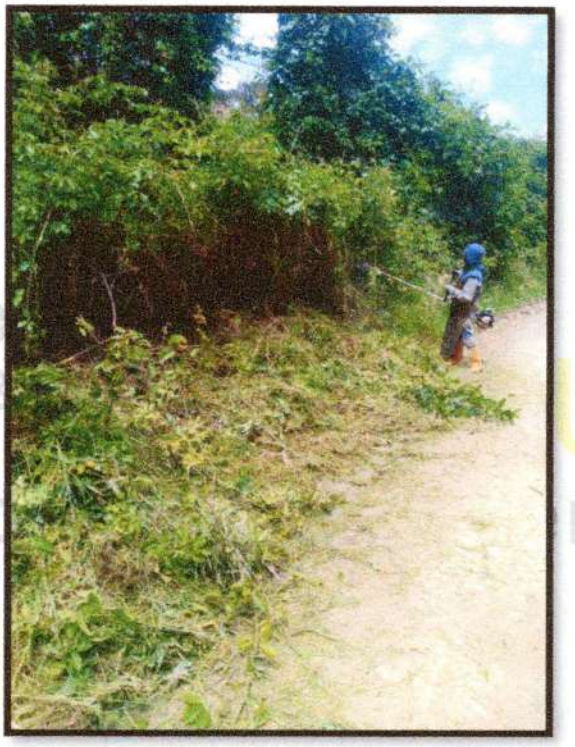
CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038

ingeplusproyectos@gmail.com

BOGOTA

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA



INFORME DE FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 329-2024

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

INFORME DE EJECUCION FINAL

DATOS DEL CONTRATO	
Nº DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	329-2024
OBJETO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR CONTRATO	$36´370.712
SUPERVISOR	KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

INTRODUCCION

En el plan de Desarrollo municipal "SIBATÉ NOS INSPIRA 2024-2028"", en el proyecto Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de transporte en el municipio de Sibaté, Cundinamarca, se establece que se hace necesario el mejoramiento y consolidación de la Red Vial terciara en el Municipio mediante la Construcción, adecuación y mantenimiento de los ejes viales del Municipio.

El Municipio de Sibaté cuenta con una malla vial secundaria y terciaria, a la cual se le debe realizar el mantenimiento y rehabilitación constante para que las diferentes comunidades se puedan desplazar desde las veredas hasta los centros poblados y desde allí a la cabecera Municipal, brindando a la comunidad óptimas condiciones de desplazamiento que conlleven a la mejora de la calidad de vida.

Teniendo en cuenta que, la mayoría de vías rurales, colindan con una zona verde donde se puede encontrar arbustos, árboles y césped, estos a través del tiempo y asociados con los diferentes factores climáticos generan un crecimiento acelerado, aumentando la vegetación a lo largo de los tramos.

Es por ello que es necesario realizar un mantenimiento periódico a estas zonas colindantes donde permitan el flujo vehicular con normalidad, para esos casos donde el crecimiento afecte el paso de vehículos por sus dimensiones, o que dañen los cableados de iluminación eléctrica existentes, igualmente el corte de césped para el paso del peatón o bici usuarios cuando las zonas colindantes no permitan el acceso al sitio, ya que por la cantidad de desechos orgánicos, maleza y por el césped que cubre las mismas se hace necesario contratar la limpieza y de esta manera mantener en óptimas condiciones los trazados de las vías y evitar algún accidente.

La vía presenta un deterioro en la superficie de rodadura, principalmente debido a las condiciones climáticas adversas de la región. Es importante señalar que, a pesar de los esfuerzos realizados, el mantenimiento no se lleva a cabo con la frecuencia deseada, ya que se trata de aproximadamente 170 km de vías terciarias, lo cual limita la capacidad de intervención inmediata en todos los puntos críticos. Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de desplazamiento y sobrecostos al realizar la comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto un impacto negativo al desarrollo socio-económico de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos. Con el fin de mejorar y garantizar el tránsito vehicular y peatonal sobre el corredor vial durante todas las épocas del año, se considera procedente realizar la rocería y poda, conformación de la calzada, aporte de material, afirmado, nivelación y compactación de la vía, dándole el bombeo necesario para el manejo de aguas y la limpieza de las obras de arte existentes a fin de optimizar el manejo de aguas lluvias derivando en la elongación del buen estado de la vía, igualmente la limpieza de los encoles y descoles a fin de mitigar las afectaciones producidas por la acumulación de material particulado arrastrado por el flujo hidráulico presente en las precipitaciones.

LOCALIZACION DEL PROYECTO



De acuerdo a la intervención que se realiza de acuerdo al objeto del contrato se realiza la ejecución en los siguientes sectores:

1. Vereda Santa Rosa
2. Vereda San Benito
3. Veredas Chacua
4. Vereda la Macarena

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS, a través de su personal realizo las siguientes actividades administrativas, técnicas, de calidad y de seguridad industrial:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	14.22
2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	13

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

El contrato se ejecuto de la siguiente manera:
ROCERIA: 14.22 HA = 14.22 KM

TRAMO 1: 2 KM



CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

TRAMO 2: 3 KM



Proyectos e Ingenieria sas

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

TRAMO 3: 3,20 KM



INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

TRAMO 4: 6 KM



INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

El contrato fue ejecutado en su totalidad.

ESTADO DE LA OBRA:

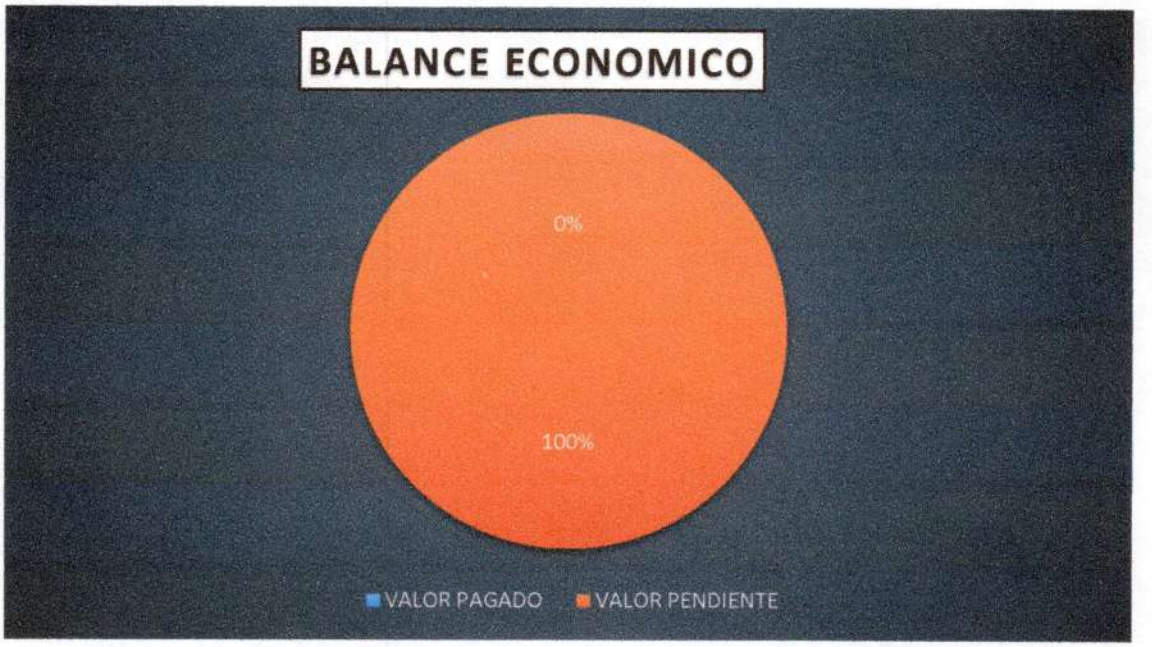
- ✔ SUSPENDIDA ()
- ✔ EN EJECUCIÓN ()
- ✔ TERMINADA (X)



CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36´370.712
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 36´370.712
VALOR FACTURADO Y PAGADO	$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$36´370.712



- ANTICIPO DE OBRA : No aplica
- PAGOS EFECTUADOS:
 - NINGUNO
- SALDO PENDIENTE POR PAGO: 100 % Del contrato que equivale a ($36´370.712) Treinta y seis millones trescientos setenta mil setecientos doce pesos m/cte

INFORMACIÓN GARANTÍAS – PÓLIZAS

El contrato de prestación de servicios, está respaldado por la garantía única de seguros de cumplimiento a favor del MUNICIPIO DE SIBATE., con Póliza de Cumplimiento 21-44-101459732 y Responsabilidad Civil 21-40-101245791 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO.

PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR A ENTIDADES ESTATALES			
DESCRIPCIÓN	Desde	Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento de Contrato	16/12/2024	03/05/2025	$ 7'274.142,40
Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16/12/2024	03/01/2028	$ 1'818.535,60
Estabilidad y calidad de la obra	Se ampara 1 año, 0 mese y 0 dias		$ 10'911.213,60

OBSERVACIONES

Las actividades contractuales se han desarrollaron de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, logrando avanzar hacia el cumplimiento del objeto contractual.

JEISSON PEÑA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

REGISTRO FOTOGRAFICO





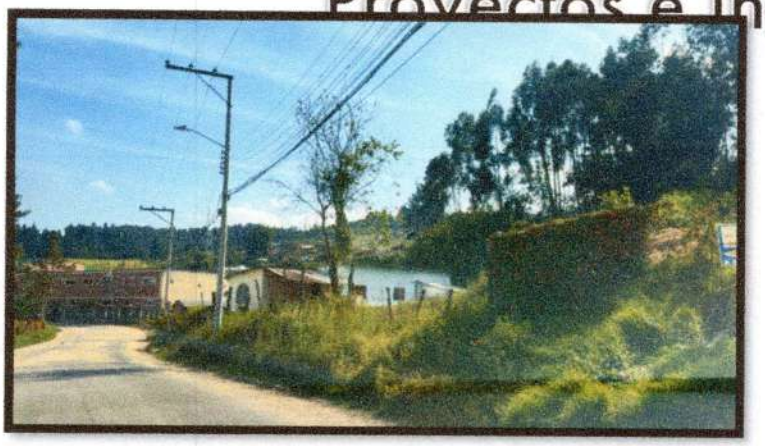








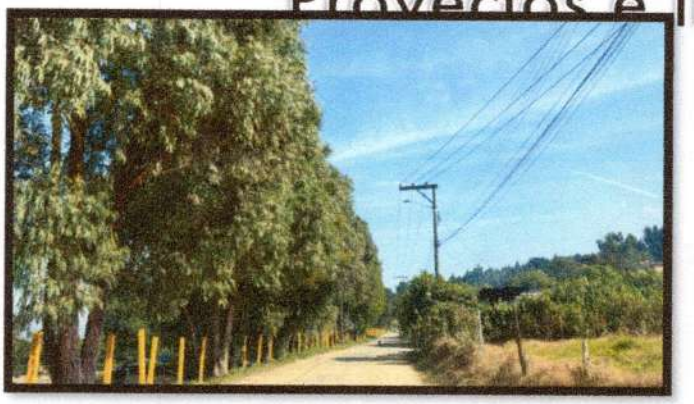
CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA



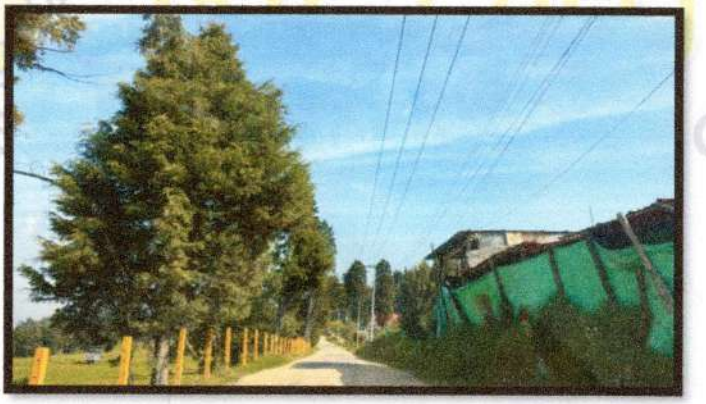




CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA









CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA







INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA









CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA





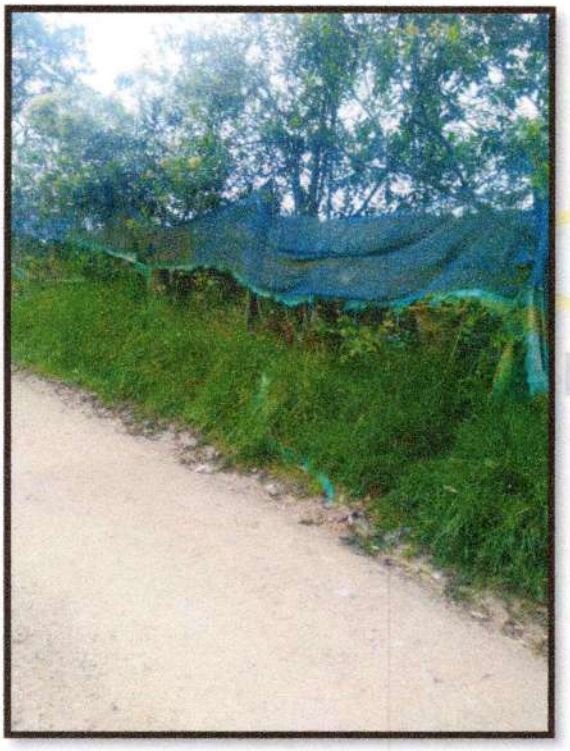


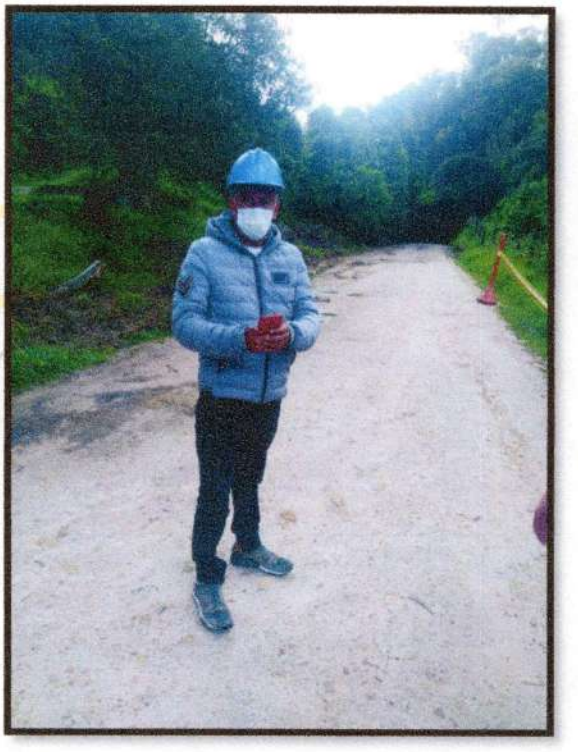
INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

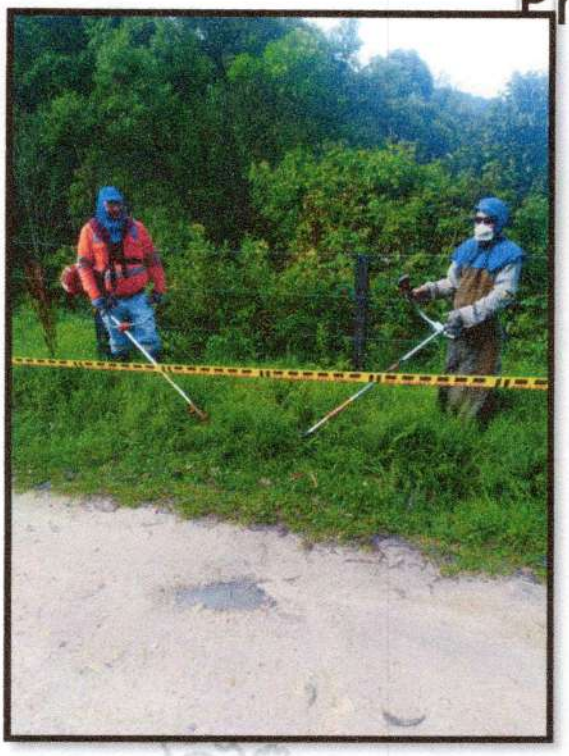






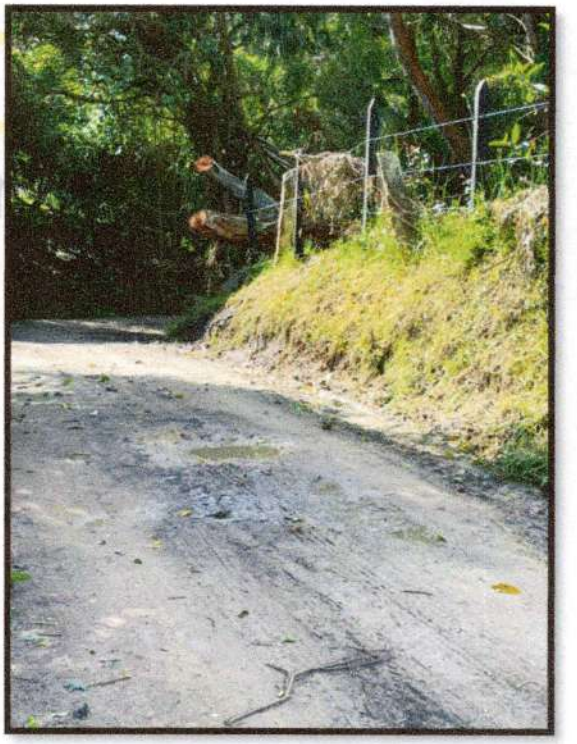


CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

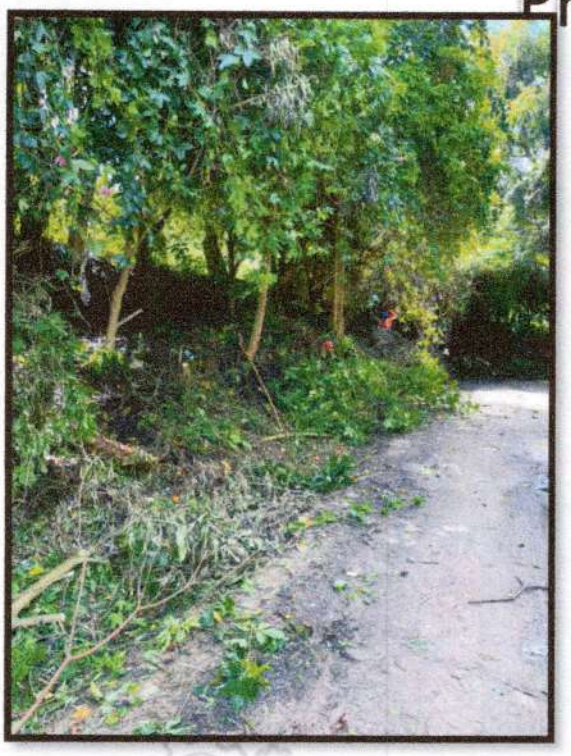






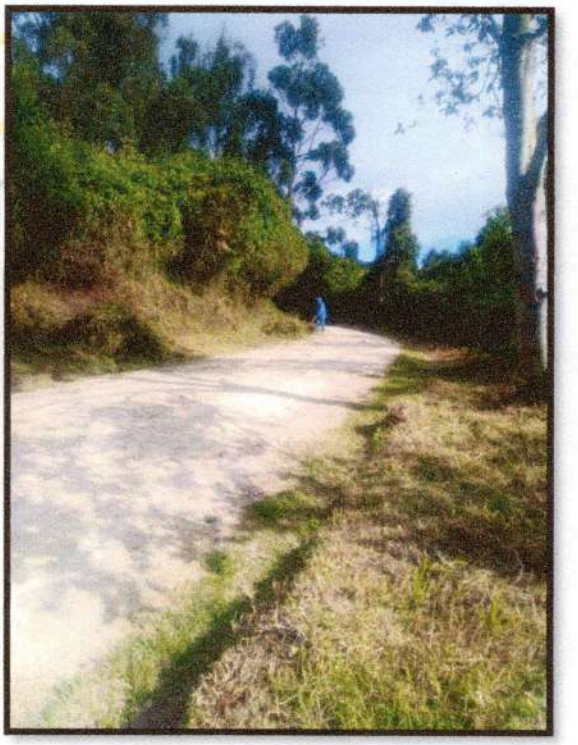


CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

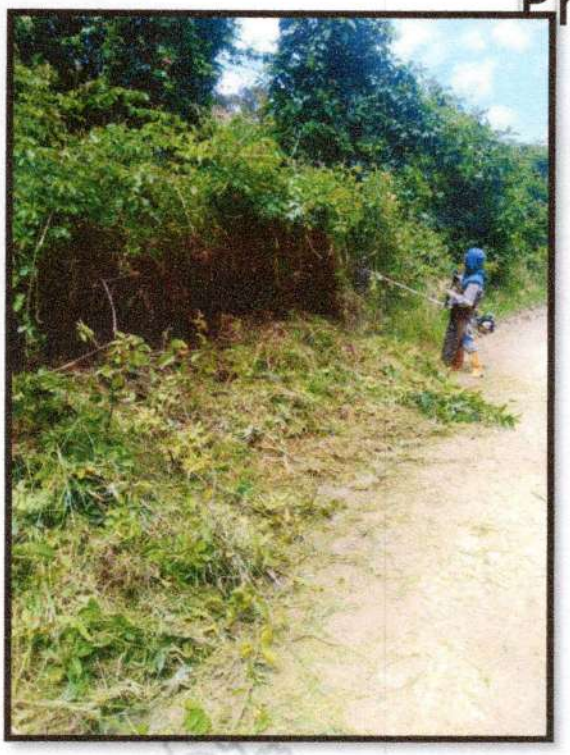






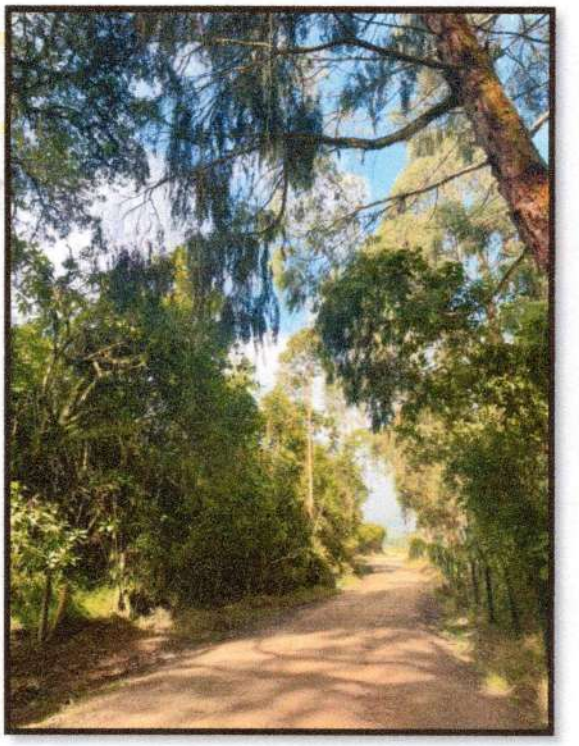


CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA



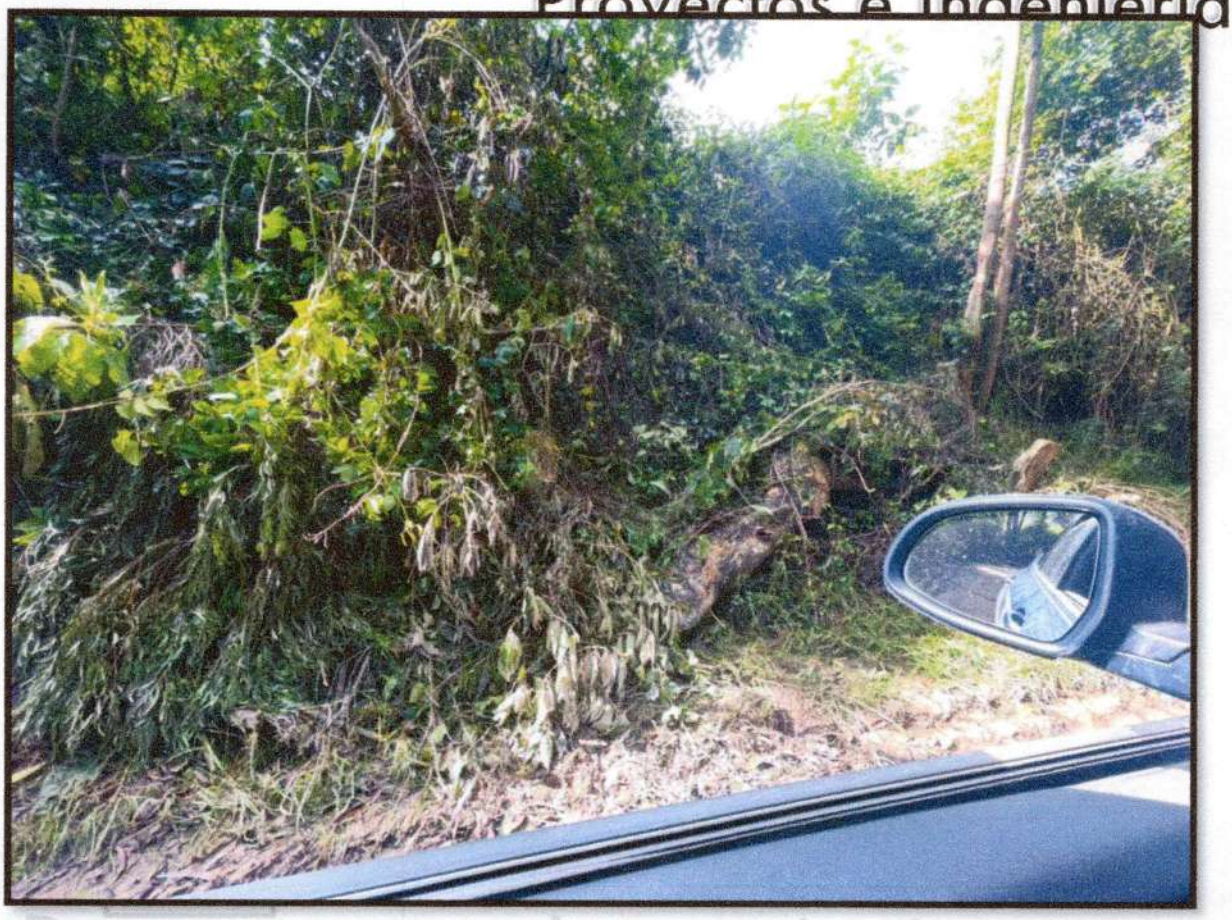


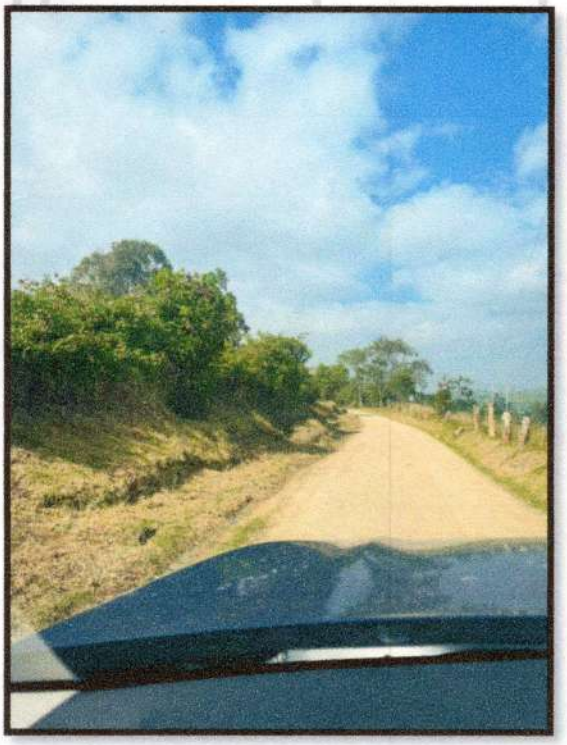


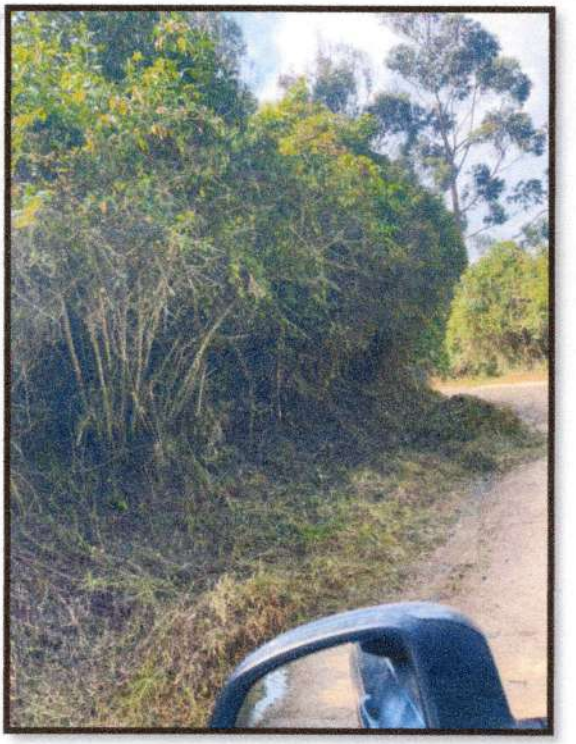


CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

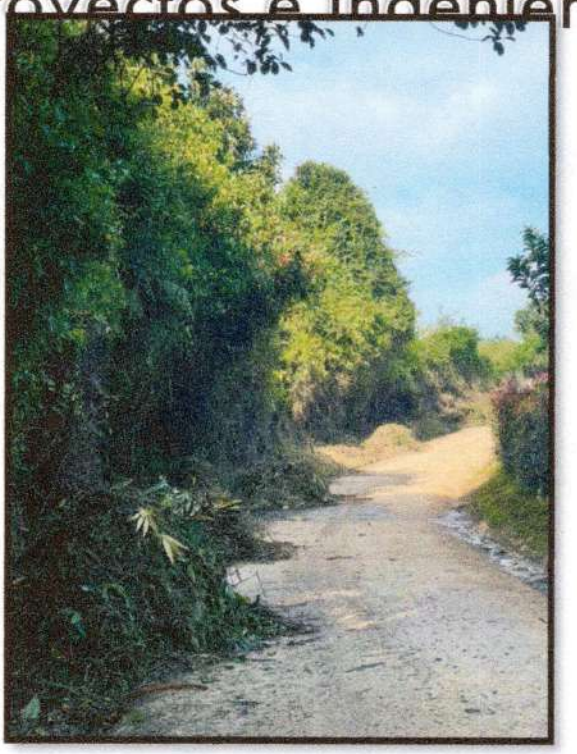
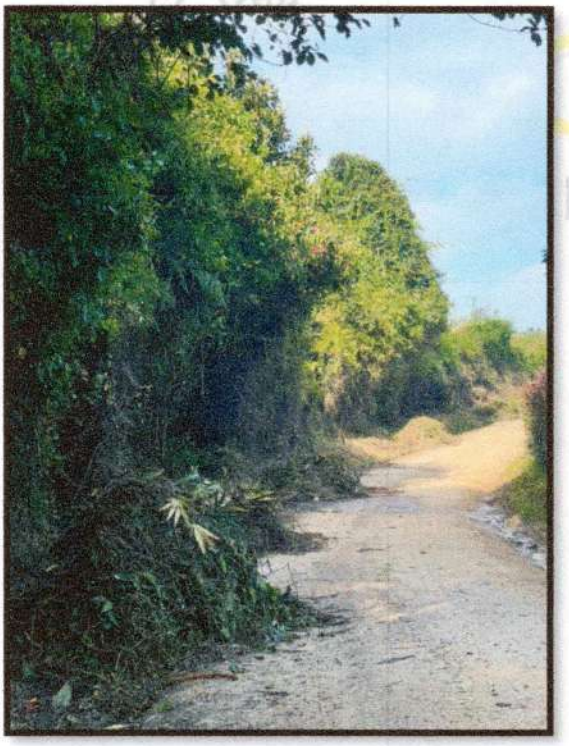
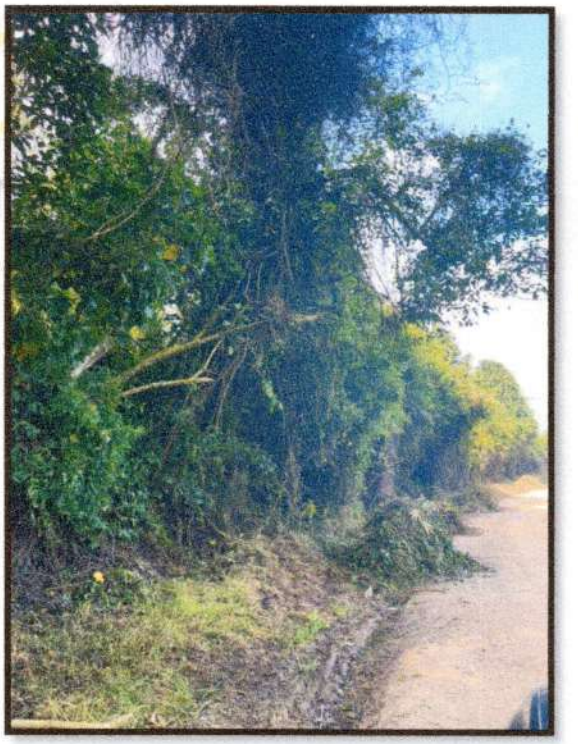
INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas



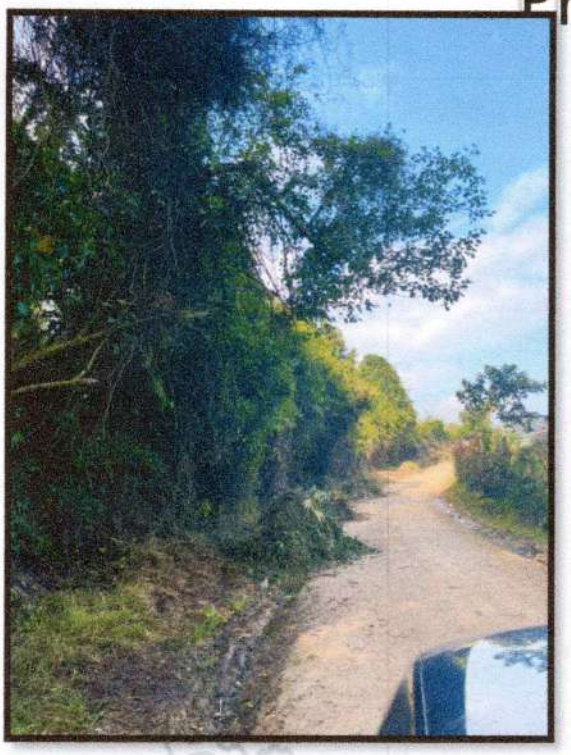
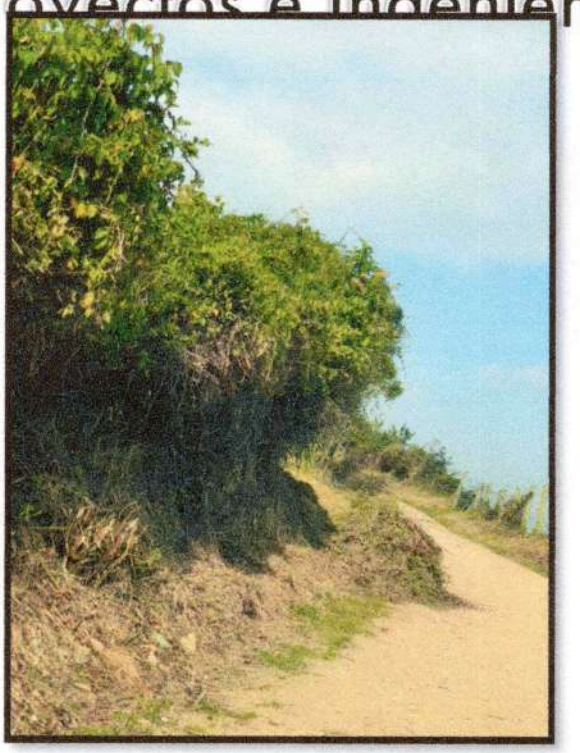
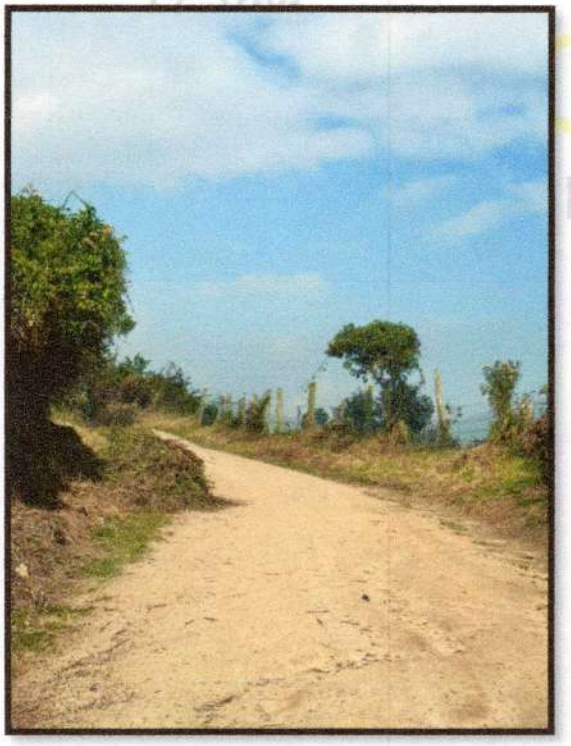
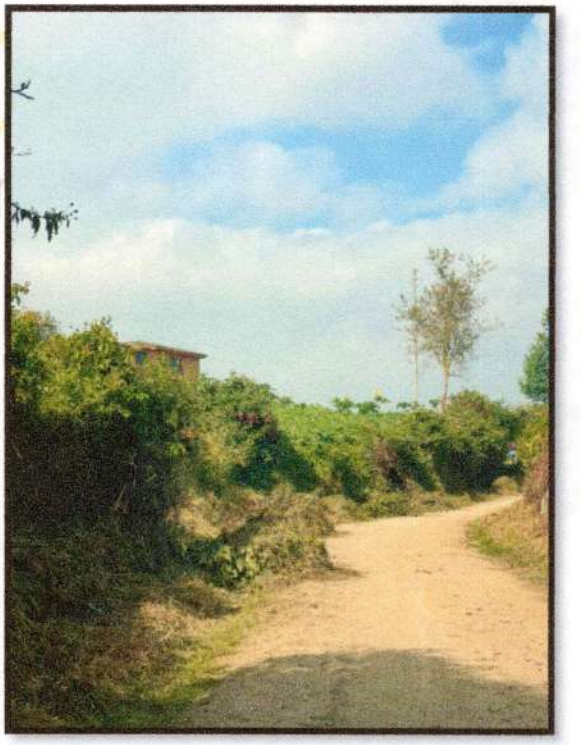




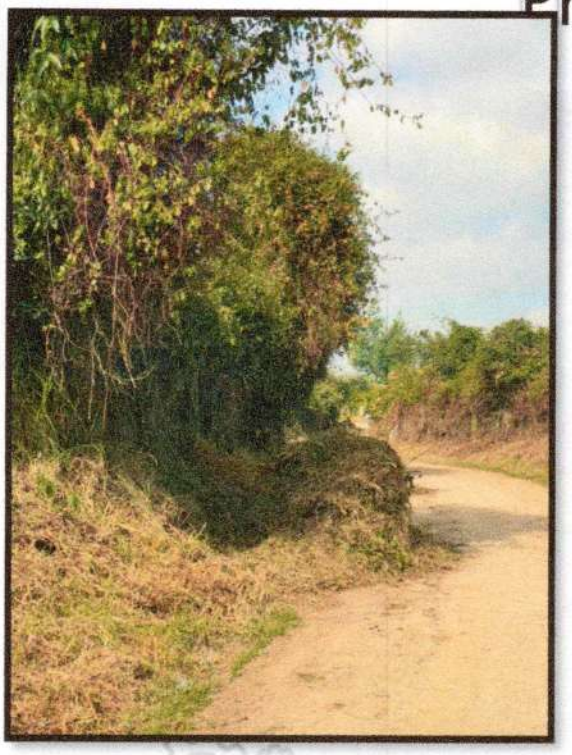
CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

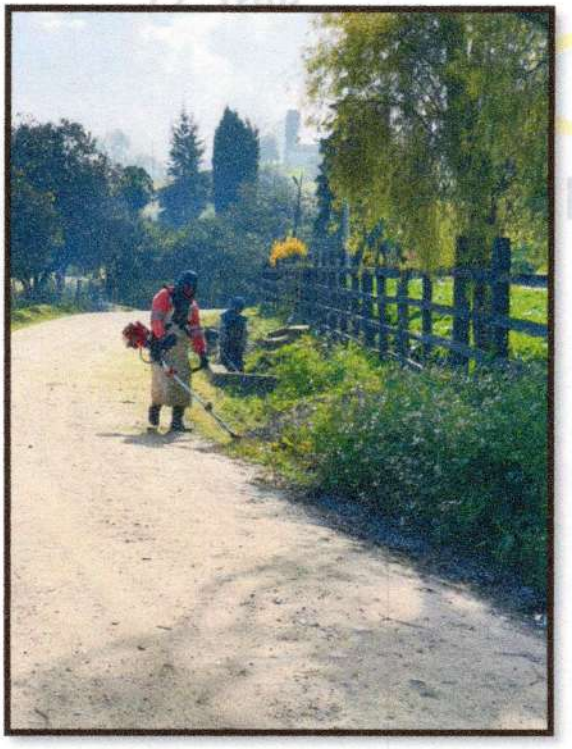
CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA









CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA







INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA







CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA









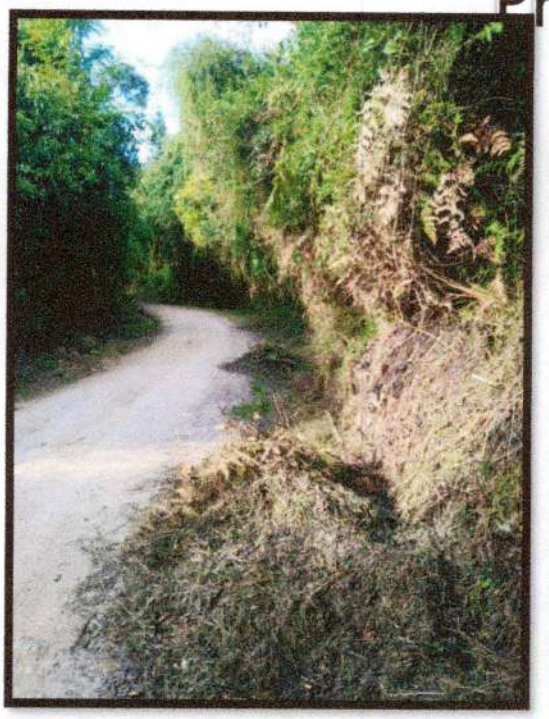
CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA





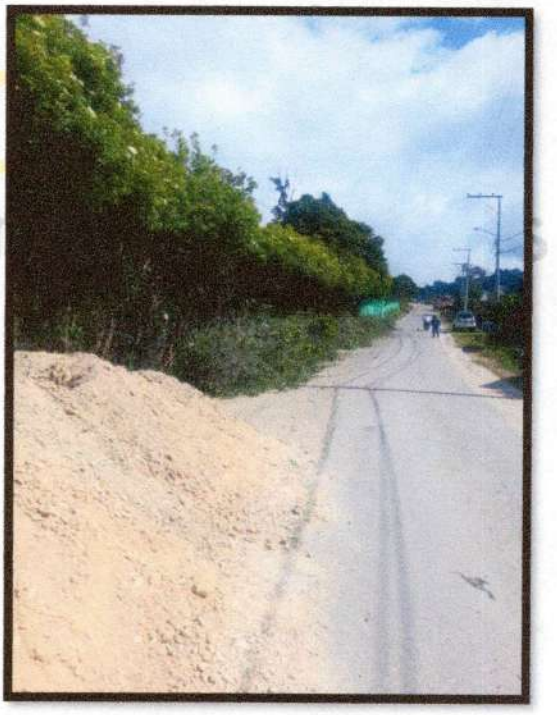


CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA



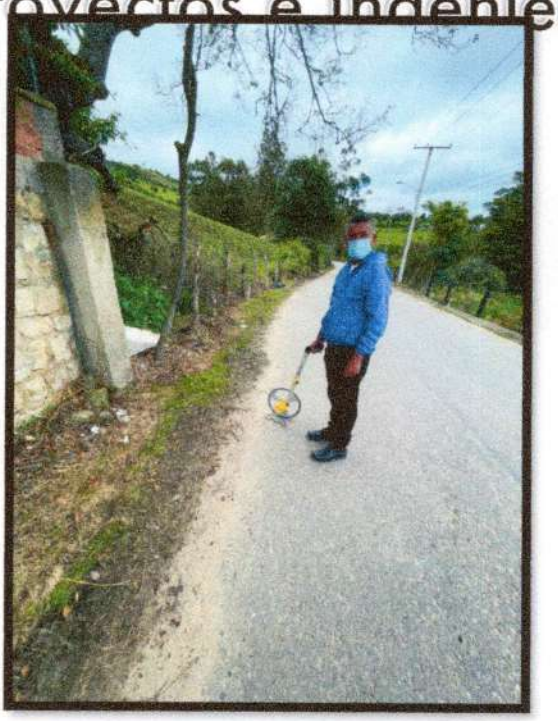


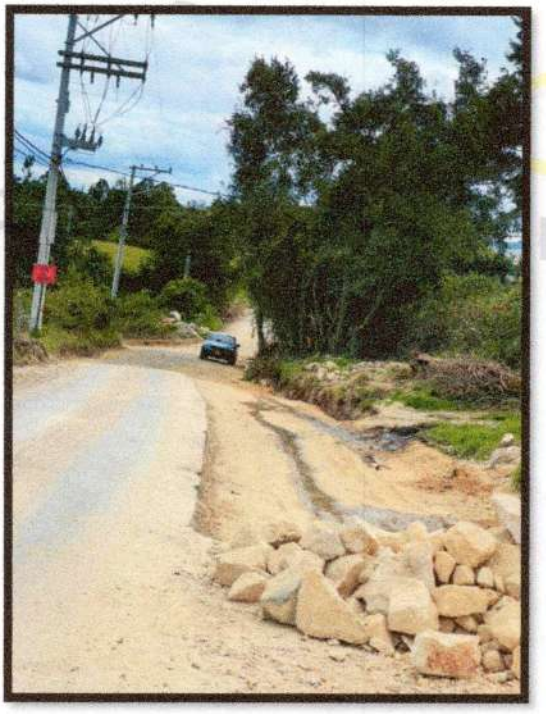




CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA



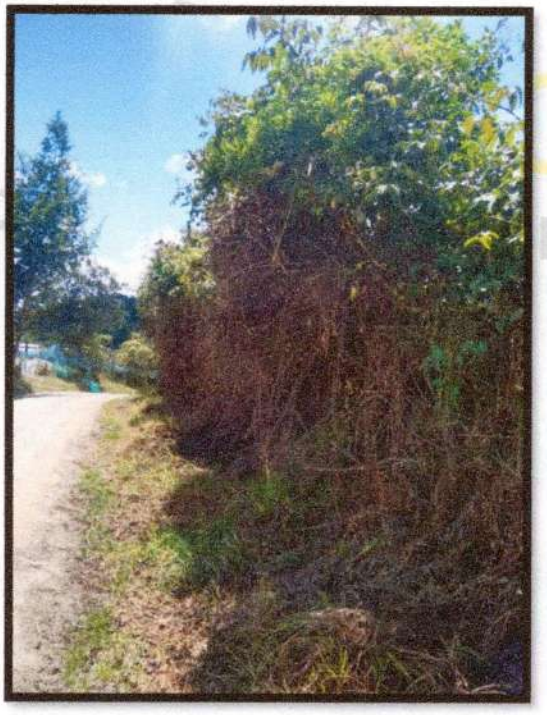
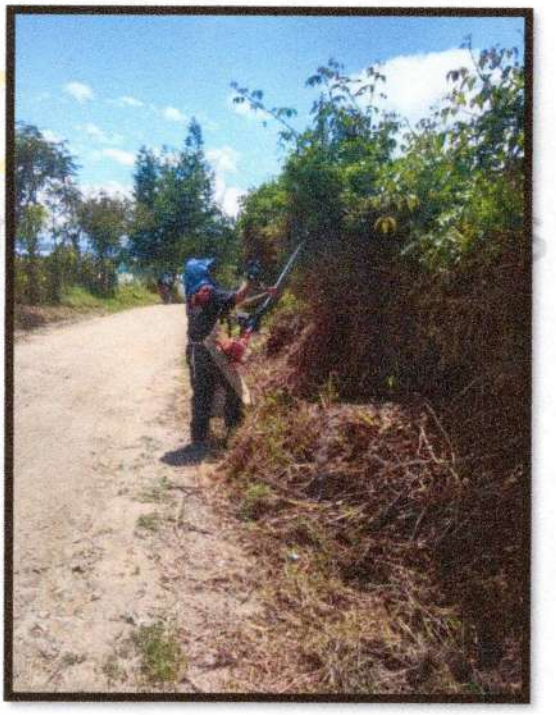






CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA



CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA


ROCERIA TRAMO 1
Intervencion 2 KM
Leyenda
Ruta TRAMO 1
San Benito II
INICIO ROCERIA TRAMO 1
FIN ROCERIA TRAMO 1
Google Earth
N
100 m


ROCERIA TRAMO 2
Intervencion 3 KM
Leyenda
RUTA TRAMO 2
FIN ROCERIA TRAMO
Vda. San Benito
Google Earth
N
100 m


ROCERIA TRAMO 3
Intervencion 3,20 KM
Leyenda
ROCERIA TRAMO 3
INICIA ROCERIA TRAMO 3
4°30'29.2"N 74°13'49.7"W
FIN ROCERIA TRAMO 3
Google Earth
N
100 m


ROCERIA TRAMO 4
Intervencion 6 KM
Leyenda
ROCERIA TRAMO 4
INICIO ROCERIA TRAMO 4
Las Rosas
FIN ROCERIA TRAM
Google Earth
N
200 m

ALCALDÍA DE SIBATÉ Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	329-2024		
	FECHA	30/12/24	ACTA N°	001

OBJETVO: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE ROCERIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

En el municipio de sibate a los 31 del mes de diciembre de 2024 se reunieron por parte de la administracion municipal el supervisor Designado del contrato 329-2024 Ing. Katherine Andrea Velasquez Bobadilla Identificada con C.C. 1.030.550.538 de Bogota D.C. quien actua como secretaria de infraestructura, en representacion del contratista Jeisson Peña Ortiz Identificado con C.C. 80.259.412 de Bogota. en representacion de INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS identificado con Nit. 901.788,877-2, se reunen con el animo de conciliar las actividades desarrollaras y anotadas en el periodo del 16 de diciembre al 30 de diciembre de 2024.

CONDICIONES INICIALES						CORTE 1		ACUMULADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR REAL	CANTIDAD	VALOR REAL	CANTIDAD	VALOR REAL
1	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	14,22	$ 720.000,00	$ 10.238.400,00	14,22	$ 10.238.400	14,22	$ 10.238.400	0	$ -
2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	13	$ 1.316.000,00	$ 17.108.000,00	13	$ 17.108.000	13	$ 17.108.000	0	$ -
SUB TOTAL					$ 27.346.400		$ 27.346.400		$ 27.346.400		$ -
AIU	33%				$ 9.024.312		$ 9.024.312		$ 9.024.312		$ -
TOTAL COSTOS					$ 36.370.712		$ 36.370.712		$ 36.370.712		$ -

JEISSON PEÑA ORTIZ
C,C, No. 80.259.412 de Bogotá
INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS
NIT. 901.788.877-2

Ing. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretaria de Infraestructura
Alcaldia municipal de Sibate.

ALCALDÍA DE SIBATÉ Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	ING.KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	ING.KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
JEFE INTERVENTORIA Y VIAS	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y DECRETO 126 DE 2010

Sibaté, 30 de diciembre de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ
Sibaté – Cundinamarca

REF.: Cumplimiento de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal.

Yo, LUZ GREY OLARTE GOMEZ identificado con 51.911.113 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 96982-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **CONTADORA PUBLICA** de INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS(En adelante la Empresa con Nit 901.788.877-2

Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la présenle certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riegos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud -EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP. Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

1-6-01-T

LUZ GREY OLARTE GOMEZ
CONTADORA PUBLICA
TP 96982-T

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901788877-2	INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	CR 91 A 39 05	3160240038	ingeplusproyectos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	27/12/2024	82902298	$402.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	52.000	52.000
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	1	52.000	52.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	402.500	402.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901788877-2	INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	CR 91 A 39 05	3160240038	ingeplusproyectos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-01	2024-12	E	27/12/2024	82902298	$402.500

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Dptamento | Municipio | Extranjero | Cotizante exterior | Estudiante | IRL | ERP | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030559194 | PATIÑO JAIMES IRENE ANDREINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 62.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 62.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.911.113
OLARTE GOMEZ
APELLIDOS
LUZ GREY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-NOV-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500100-00027842-F-0051911113-20080721
0001320638A 1
1690017464


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
96982-T
LUZ GREY
OLARTE GOMEZ
C.C. 51911113
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 2003/11/27
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
106785


FIRMA DEL TITULAR
016459
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4C6511F5081 6BA36

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ GREY OLARTE GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51911113 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 96982-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

DECLARACION JURAMENTADA RETENCION FUENTE

Yo JEISSON PEÑA ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.259.412 de Bogota en representación de INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS con Nit 901.788.877-2, declaro bajo la gravedad del juramento que:

1. Que soy persona jurídica contribuyente declarante del impuesto sobre la renta
2. Que la actividad económica principal de la sociedad que represento, de conformidad con los códigos previstos en la Resolución 139 de 2012, modificada por la resolución 154 de 2012, expedida por la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y que la misma es la identificada con el código 4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Dada en Bogotá, a los TREINTA días del mes de diciembre de 2024

INGEPLUS
Proyectos e Ingenieria sas

Cordialmente,

JEISSON PEÑA ORTIZ
CC 80.259.412

CRA 91A # 39-05 SUR CEL 3160240038
ingeplusproyectos@gmail.com
BOGOTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14972914377

(415)7707212489984(8020) 000001497291437 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 8 8 7 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGEPLUS PROYECTOS E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 91 A NO. 39 - 05 SUR

42. Correo electrónico INGEPLUSPROYECTOS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 0 2 4 0 0 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 4 0 1 1 5							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 16 / 16 : 10: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JEISSON PEÑA ORTIZ
985. Cargo REPRESENTANTE

Fecha generación documento PDF: 16-01-2024 04:10:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO